

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Servicio

"DISPENSA PARCIAL DE PUBLICACIÓN DE AVISO MATRIMONIAL"

Código: SE1203C0F5

Descripción del Servicio

Procedimiento por el cual el administrado solicita dispensa parcial de publicación de aviso matrimonial siempre que existan causas razonables y que se haya cumplido con presentar los requisitos exigidos para el procedimiento de matrimonio civil.

Requisitos

1.- Solicitud en el Formulario Único de Trámite - FUT, (distribución y reproducción gratuita) firmada por el administrado solicitante, señalando las causas que motivan el pedido.

Formularios

Formulario Único de Trámite - FUT

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano - MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe
Atención telefónica: 056-798774

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pago

Monto - S/ 28.00

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

Plazo

2 dias habiles

Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 v de 13:30 a 15:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo : PALACIO MUNICIPAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Teléfono: 056-798774

Sub Gerencia de Registro Civil

Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

Consulta sobre el Servicio

Base legal

| | Artículo | Denominación | Tipo | Número | Fecha Publicación |
|---|----------|--------------|---------------------|--------|----------------------|
| l | 252 | Código Civil | Decreto Legislativo | 295 | 14/11/1984 |

pág. 757

772 Op. 2187708-2